

LOS FONEMAS /ž, y/ EN LA DOCUMENTACIÓN MEDIEVAL LEONESA

Morala Rodríguez, J.R. (1992), "Los fonemas /ž, y/ en la documentación medieval leonesa", *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Pabellón de España, Madrid, T.II, 207-217.

ISBN: 84.604-4309-4 (obra completa)

ISBN: 84.604-4308-6 (tomo II)

Biblioteca

La complejidad de los resultados romances en el orden palatal hace que una y otra vez nos veamos tentados a volver al estudio de las fuentes históricas. Se trata de encontrar nuevos datos que den respuesta a las diversas cuestiones que este capítulo de la evolución fonológica ha planteado y sigue aún planteando¹.

La publicación en los últimos años de importantes fondos documentales nos ofrece la posibilidad de revisar, con un material mucho más completo –a la vez que complejo–, varias de las afirmaciones que sobre fonología diacrónica se han sustentado tradicionalmente. En el caso del dominio leonés, la edición continuada de dos colecciones de documentación medieval, una en León y otra en Salamanca², cumple con creces el objetivo de aportar información suficiente como para acometer la tarea de revisar y, en su caso, confirmar las teorías tradicionales que sobre esta materia se vienen manteniendo.

1.- Lo que ahora me propongo estudiar es una parte mínima de este complicado asunto de fonología diacrónica y consiste en analizar la situación que presentan los dos fonemas que, dentro del orden palatal, forman la serie sonora –/y/ y /ž/– en la documentación notarial de una parte del antiguo Reino de León, concretamente la zona de la Meseta en la que se ubican los núcleos de población más importantes de la época (León, Zamora, Salamanca), de cuyo entorno procede la mayor parte de la documentación hoy disponible. Este planteamiento obliga de antemano a hacer una serie de precisiones que han de ser tenidas en cuenta a la hora de valorar cualquier afirmación que aquí se pueda sostener.

1.1.- Dado que la zona a la que me refiero en el trabajo es un área en la que la castellanización es ya patente a lo largo del siglo XIV, sólo el estudio minucioso de la documentación previa a la generalización del castellano nos permite conocer las características del romance originario. En la actualidad, esas peculiaridades se

¹ Aunque no se citen siempre de forma expresa, hay una referencia continuada a dos de mis trabajos anteriores: "Resultados de *Pl-*, *Kl-* y *Fl-* en la documentación medieval leonesa", *Actas del Congreso Internacional de Hª de la Lengua Española*, Madrid, 1988, pp. 165-175 y "Las sibilantes en la documentación medieval leonesa", *Actas del XIX Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica* (en prensa).

² Las dos series de documentos que se utilizarán aquí son la *Colección Diplomática del Monasterio de Carrizo* (ed. de Mª Concepción Casado Lobato), León, Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro", 1983 (en adelante *Carrizo*) y los *Documentos del Monasterio de Villaverde de Sandoval* (ed. de Guillermo Castán Lanaspá), Salamanca, Univ. de Salamanca, 1981 (en adelante *Sandoval*). Las referencias al documento siempre son por el número de edición, no de página.

manifiestan únicamente, de forma más o menos ocasional, en el léxico de corte más localista y, de manera algo más clara, en la toponimia.

1.2.- El segundo parametro, además del temporal, que ha de ser tenido en cuenta es el geográfico, es decir, en términos lingüísticos, el de las diferencias diatópicas. Lo que aquí se estudia es la documentación procedente de la franja centro-oriental del leonés que podríamos delimitar como el área de influencia de las tres ciudades citadas arriba y que mantiene estrechas relaciones con el área de habla castellana

Como es bien sabido, en la actualidad, el área de hablas leonesas se caracteriza por su gran complejidad dialectal. Además de una serie de fenómenos comunes a todo el ámbito del leonés, aparecen también otras isoglosas que compartimentan enormemente toda la zona. Nada impide pensar que esas diferencias internas del leonés se dieron igualmente en el pasado por lo que, cuando menos, resulta arriesgado generalizar afirmaciones que sólo se han comprobado para una parte del dominio dialectal. Quiere esto decir que las referencias al leonés medieval que aquí se hagan son válidas únicamente para las zonas citadas –precisamente las que son objeto de una castellanización más antigua– y no para el resto del leonés³. Pero, al mismo tiempo, el principio ha de ser tomado en sentido inverso: no se pueden aplicar sin más a la franja centro-oriental del leonés las características que hoy se conservan en otras áreas, a no ser, claro está, que haya indicios suficientes de ello en la propia documentación.

2.- Según la teoría expuesta por R. Menéndez Pidal⁴ y generalmente admitida, el área del leonés que aquí nos interesa quedaría dividida respecto a estos dos fonemas por una isoglosa que vendría marcada aproximadamente por el curso del río Duero. Al sur, Salamanca presentaría unos resultados similares a los del castellano, mientras que, al norte, León coincidiría con los resultados más generales del leonés que hoy conocemos.

En ambas áreas habría, por consiguiente, un fonema prepalatal /ʒ/ que aparecería en posición inicial procedente de /j-/, que sería más frecuente en las áreas norteñas, en las cuales se conserva en mayor medida el fonema /g-/ cuando va seguido de /e,i/. La diferencia estribaría, según la teoría de R. Menéndez Pidal, en el resultado de /-lj-/ que sería /y/ en León (*muyer, meyor*) pero /ʒ/ en Salamanca (*mujer, mejor*). Según esto, el leonés medieval al norte del Duero contaría originalmente con un fonema /z/, procedente de /G^{e.i}-/ y de /j-/, que aparecería sólo en posición inicial, mientras que /y/, procedente de /lj/, /k'l/, lo haría únicamente en posición intervocálica.

Planteado de este modo el asunto, únicamente nos interesa el área situada al norte del Duero, en la que obligadamente tuvieron que coexistir en un mismo sistema fonológico los dos fonemas aquí estudiados. En el área de Salamanca, si de hecho coincide con el castellano, hay que suponer que no se llega a esta situación pues ambos fonemas no habrían alcanzado a funcionar conjuntamente⁵.

³ Al utilizar "leonés actual" y "leonés medieval", al primero le doy la referencia al uso pero, con el segundo, designo sólo el romance medieval de la zona de León que aquí estudio.

⁴ Menéndez Pidal, Ramón, *Orígenes del español*, Madrid, Espasa-Calpe, 1976 (8ª ed), pp. 234-238 y 276-278.

⁵ El reforzamiento de /i/ en posición consonántica es, en efecto, mucho más tardío (E. Alarcos Llorach, *Fonología Española*, Madrid, Gredos, 1974 (4ª ed), pp. 277-278; M. Ariza Viguera, *Manual de Fonología Histórica del Español*, Madrid, Síntesis, 1989, pp. 123-129).

La cuestión que ahora se nos presenta reside en definir cuál es la relación fonológica que existe en el leonés medieval (entendiendo por esto el romance medieval del área de León) entre /ž-/ y /-y-/, fonemas que aparecerían en distribución complementaria y cuyo umbral de distinción, si lo interpretamos como prepalatal frente a mediopalatal, sería más bien escaso.

Podemos recurrir, eso sí, a la situación que hoy ofrecen ambos fonemas en las hablas leonesas, donde la solución más general mantiene las diferencias al realizar /ž/ como /š/ (*xenro* 'yerno', *xineru* 'enero') y mantener /y/ (*meyor*, *muyer*), fonema en el que han confluído otros resultados como el de /-dj-, -gj-, -j-/ (*mayo*, *mayor*) y el de la consonantización de /i/ cuando aparece formando parte del diptongo /ie-/ en inicial absoluta (*yera* 'era'; *ye*, *ya* 'y').

3.- Supongamos, como hipótesis de trabajo, que ésta es realmente la situación que se da también en el siglo XIII para el área de influencia de la capital leonesa. La comprobación, no obstante, ha de venir de la mano de los ejemplos documentados en los textos medievales y no de los resultados actuales de zonas distintas a la que aquí nos interesa.

Con este fin, vamos a ir analizando separadamente las grafías con las que se representan los resultados medievales de cada uno de los orígenes etimológicos que pueden tener relación con los fonemas /ž/ y /y/⁶.

3.1.- En líneas generales, puede decirse que la grafía con la que se representa en León el resultado de /lj/ va variando a lo largo del siglo XIII. En las primeras décadas es muy frecuente el uso de la grafía "ll" o sus variantes⁷. Desde época temprana, sin embargo, aparece también representado por "y" y, en menor medida, por "i". A medida que avanza el siglo el uso de "y" va desplazando al de "ll" mientras que la "i" se mantiene siempre como grafía minoritaria y, sólo hacia el final del siglo XIII, comienza a ser estadísticamente significativo el uso de "g" o "j".

No parece que esta disparidad gráfica deba entenderse acriticamente como algo representativo de una diferencia en la realización del fonema. De hecho, es muy frecuente que, en un mismo documento, una palabra figure con diversas grafías. La explicación ha de estar en las diferentes tradiciones gráficas que se cruzan en el área leonesa y, de este modo, cuando en el primer tercio del siglo XIII comienza a ser general el uso del romance en la documentación notarial, la importancia en León del gallego como lengua de cultura haría que la grafía más frecuente fuera "ll". Por su parte, a finales del siglo el peso de la normalización lingüística impulsada por la corte alfonsí hace que el castellano comience a penetrar en el área leonesa, lo que explicaría la presencia de "g" o "j". Entre la influencia de una y otra norma foránea, el uso de "y" respondería a la creación de una norma gráfica leonesa, más acorde con la realización fónica que la gallega, a la que va sustituyendo progresivamente, y que, a su vez, será sustituida por la del castellano.

A título de ejemplo, la estadística que ofrecen medio centenar de documentos, procedentes de Carrizo y fechados entre 1250 y 1255⁸, es bien significativa: en un 61'5 % de los casos la grafía utilizada es "y", "ll" aparece en un 30'5 % y el 8 % restante son

⁶ Para evitar repeticiones innecesarias, la referencia a /-lj-/ incluye /k'l/, /g'l/; /dj/ incluye /gj/, /bj/, /-j-/ ... etc.

⁷ Alterna "ll" (*muller*) con "l" (*muler*) o con la latinizante "li" (*mulier*).

⁸ Carrizo, docs. n° 257-306.

ejemplos de "i". No aparecen, sin embargo, ni "g" ni "j" para voces procedentes de étimos con /lj/. Los números fríos de la estadística no son, con todo, suficientemente indicativos: los ejemplos con "ll" pertenecen, en su mayoría, a documentos en los que los galleguismos son evidentes⁹. Sólo el término *muller* se repite con cierta asiduidad fuera de esos documentos –tal vez por tratarse de un término usual en los formulismos notariales¹⁰– pero, aun en estos casos, se usa al lado de otras palabras, de procedencia seguramente más popular y menos sujetas a una grafía tradicional, en las que siempre aparece "y"¹¹. Hay que hacer notar también que los ejemplos grafiados con "i", por lo general, figuran junto a otros con "ll" en el mismo documento pero no suelen alternar con la grafía "y", por lo que representarán, seguramente, la forma de escribir la solución leonesa desde la tradición gráfica del gallego.

Como puede verse, no sólo es que la grafía "y" sea la más representada estadísticamente sino que, valorando los distintos datos, puede considerarse claramente como la más representativa del romance leonés de esta zona a mediados del siglo XIII.

3.2.- Por lo que respecta a /ž/ que, recordémoslo, aparece básicamente como resultado de /G^{e,i}-/ y de /j-/ y, por tanto, sólo en posición inicial, la grafía más frecuente es "i-" (*ianero*, *ienero* 'enero'; *iaze*, *iaz* 'yace'; *ieito* 'echó'; *iantar*; *ierno*). También pueden figurar con este mismo valor, si bien en menor proporción, las grafías "y" y "g" (*gerno*, *yerno*, *yarno*; *gaze*, *yaze*)¹².

3.3.- Atendiendo al origen básico de estos dos fonemas, los textos estudiados presentan un diferente tratamiento gráfico. Esta diferencia es, no obstante, más estadística que sistemática pues, si bien se podrían señalar las grafías "y" e "i" como las más representativas respectivamente para los fonemas /y/ y /ž/, los ejemplos en que la correspondencia es la contraria (*yerno*, *muier*) alcanzan un número significativo y se documentan a lo largo de todo el siglo XIII.

Con todo, esta aparente confusión gráfica, no autoriza a pensar que ambos fonemas se confundan de la misma forma que lo hacen sus respectivas grafías. En realidad, dado que tendrían una diferente distribución en el decurso, el uso de una misma grafía no implicaría la igualación del fonema: en inicial siempre sería /ž-/ y en intervocálica /-y-/, con independencia de la grafía utilizada.

3.4.- El fonema /ž/ en posición intervocálica.

Si originariamente el fonema /ž/ aparecería sólo en posición inicial, la entrada de préstamos de otras lenguas haría que, más tarde, apareciera también en interior de palabra. El ejemplo es claro en el caso de los galicismos aunque menos preciso, por la

⁹ Así, en *Carrizo* n° 285 (año 1252) donde figuran *muler*, *conselo*, *filo* al lado de *eu* 'yo', *meu corpo*, *meu leito* ... etc.

¹⁰ Me refiero a la fórmula "Ego / yo ... et mea mulier ..." con la que se encabezan la mayoría de los docs. de compraventa.

¹¹ En doc. de *Carrizo* n° 280 (1251) aparece dos veces *muler* pero también figuran, además de un *muyer*, las voces *paya* 'paja', *restroyos* 'rastros', *coyer* 'coger', *meyorades* 'mejorar'.

¹² *Carrizo*, *gerno* n° 206, 289, 324, 349; *yerno* 264, 360, 373, *gaze* / *yaz*, 317. En algunos casos es más frecuente la pérdida de la inicial (*echar*, *enero*) pero no los considero aquí pues no alteran más que la distribución del fonema en palabras concretas, no su valor fonológico en el sistema.

dificultad para establecer límites, en el de los castellanismos, probablemente más abundantes que los primeros. La grafía con que figuran en la documentación estos términos no patrimoniales es normalmente "g" (*linage, mensageros, monge*), aunque también puede aparecer "i" (*monia*) y, sólo en un único caso, "y" (*monya* 'monja') pero tras consonate, es decir, en posición fuerte, y por tanto similar a ejemplos como *yanero, yerno, yaze*¹³.

En este sentido, los préstamos que incluyen /ž/ coinciden con el uso gráfico establecido para la /ž/ inicial, por lo que hay que pensar que se igualan con el sonido prepalatal /ž/ y no con el mediopalatal /y/. A través de estos préstamos /ž/ pasaría también al interior de palabra, posición que antes, como fonema palatal sonoro, estaba ocupada exclusivamente por /y/.

3.5.- El fonema /y/ en inicial.

Paralelamente, cuando el diptongo romance /ie-/ queda en posición inicial absoluta, la vocal /i/ acaba convirtiéndose en consonante. La grafía con la que entonces se re presenta es, por lo general, "y" (*yerba, yo*), excepto en el uso de las mayúsculas en que aparece "I". Como cabría esperar, nunca figura para estos casos la grafía "g" que, en inicial, se reservaría para /ž/.

Sirva de ejemplo la serie de documentos de Carrizo fechados entre 1250 y 1255 citada arriba en la que sistemáticamente se escribe *ye / ya* 'y', *yera* 'era', *ye* 'es', *yo*, pero *Ie, Ia, Io* ... etc, grafías que son representativas del resto de los textos leoneses analizados.

En consecuencia, la consonantización de /i-/ cuando forma parte de un diptongo y su igualación con /-y-/ haría que este fonema, que en principio sólo aparecería en posición intervocálica, lo haga ahora también en inicial, con lo que opondría a /ž-/.

3.6.- El uso casi regular de "g" en posición intervocálica en las voces no patrimoniales y el de "y" en inicial cuando procede de la consonantización de un diptongo, hacen pensar que en el leonés medieval se apunta una solución similar a la que presentan las hablas leonesas de hoy día, en las cuales, los dos fonemas analizados aparecen tanto en la posición fuerte como en la débil, con la salvedad, claro está, de que posteriormente /ž/ se ha ensordecido en /š/ (*yes* 'eres', *meyor* 'mejor' pero *xineru* 'enero' y *linaxe* 'linaje').

3.7.- Resultados de /-dj-/.

Nos queda aún por ver que tipo de relación se establece entre el resultado de /lj/ y el que presentan los grupos de oclusiva sonora seguida de yod, /dj, gj/, a los que habría que unir /-j-/ así como el uso de /y/ como consonante antihiática. En teoría, de haber existido en el leonés medieval una solución para /-lj-/ claramente identificable con /y/, como hasta aquí venimos suponiendo, con ella habría confluído necesariamente, como ocurre en el leonés actual, el resultado de /-dj-/ y formas similares, pues no parece lógico que éste se mantuviera como variante fonética de la vocal /i/ cuando ya existía el fonema consonántico /y/ en el propio sistema.

¹³ *Sandoval, mensageros* n° 76, *linage*, 66; *Carrizo, linage*, 218, 224; *monge*, 280; *monga*, 453; *monya*, 453; *monia*, 561, 569.

En la documentación manejada, la grafía más frecuente para ambos orígenes es efectivamente "y" pero hay algunas diferencias de tratamiento gráfico que no se pueden pasar por alto.

a) Del resto de las grafías que, además de "y", aparecen para /-lj-/ sólo "i" figura en alguna ocasión para /-dj-/ mientras que las demás ("g", "j", "ll") no aparecen en estos casos¹⁴.

b) Con alguna frecuencia, aparecen grafías vocálicas que habría que interpretar como ejemplo de la no consonantización del resultado de /-dj-/. Hay ejemplos como *aeades* por *ayades*, *vaeen* por *vayan*, *arroeos* por *arroyos*; a ellos quizá haya que unir otros más usuales grafiados con "i" como *moios*, *seia* 'sea', aunque en estos casos no es descartable la explicación desde el gallego¹⁵.

c) Finalmente, mientras que el resultado de /-lj-/ sólo se pierde en unos contextos muy concretos (*fio*, *afiado*, *enruciada*)¹⁶, el procedente de /-dj-/ lo hace con mucha frecuencia en casos en que el contexto fonético no siempre puede servir de explicación (*moos* / *moyos*, *alfate* / *alfayate*, *Pelao* / *Pelayo*, *caa* / *caya* 'caiga', *vaa* / *vaya*, *cua* / *cuya*, *aades* / *ayades*, *maor* / *mayor*, *mao* / *mayo*, *fueo* / *fueyo* 'hoyo' ...) ¹⁷.

Tal vez la pérdida del resultado de /-dj-/ no represente sino el epígono de lo que apuntábamos en el apartado 3.6 ya que, en efecto, a diferencia de lo que allí veíamos, aquí la confluencia de los resultados de /lj/ y /dj/ se produce en la misma posición, en interior de palabra, lo que implicaría que pudieran darse confusiones en parejas como *ajo* / *ayo* que el castellano mantiene diferenciadas y el leonés actual ha igualado. Una posible tendencia para mantener la distinción entre ambos, si el resultado de /lj/ fuera /y/, sería seguramente la de debilitar, hasta llegar a perder, la solución de /dj/.

De todas las maneras, el conjunto de diferencias gráficas entre los resultados de /-lj-/ y los de /-dj-/ parece implicar claramente, al menos, que unos y otros no habrían llegado a confluir a lo largo del siglo XIII. Más aún, es posible que ese estadio no se hubiera alcanzado incluso en la época en la que comienza la castellanización. En el caso de que ambos resultados romances se hubieran igualado, sería esperable que hoy, en la zona leonesa de castellanización antigua, se encontrara algún ejemplo de /-x-/ en voces en cuyo étimo figurara /-dj-/ que, a su vez, en castellano y leonés presentaría /-y-/.

Pues bien, aunque en la toponimia menor de esa área castellanizada desde antiguo son frecuentes los rasgos claramente leoneses, incluso en aquellos casos en que su solución no coincide ni con el castellano ni con el leonés más general¹⁸, no he encontrado ningún topónimo que responda a estas características: hay, por ejemplo, *fueyo* / *foyo* / *hoyo* pero en ningún caso **fojo* / **hojo*.

¹⁴ Tan sólo en una ocasión (*Sandoval*, nº 62), en doc. de 1235, aparece escrito *Magorga* (el actual *Mayorga*, en Valladolid), si bien en otras dos ocasiones es *Maorga* (*ibid.*), además de figurar *maor* 'mayor', por lo que tal vez se trate de una confusión.

¹⁵ *Carrizo*, *vaeen* nº 588; *arroeos*, 199; *aeades*, 418.

¹⁶ Reseñar únicamente un único caso de *muer* (*Carrizo*, nº 261), que quizá no sea más que un fallo del copista, pues figura al lado de *muyer*, *fiyas*, en doc. de 1250.

¹⁷ Algunos de estos ejemplos, muy frecuentes en los textos estudiados, aparecen documentados también en Asturias (García Arias, X. Ll., *Contribución a la Gramática Histórica de la Lengua Asturiana*, Oviedo, Univ. Oviedo, 1988, p. 113).

¹⁸ Es el caso, por ejemplo, del topónimo menor *jano*, del latín *planu*, de uso general en la zona centro-meridional de León.

El hecho de que hoy día los resultados con uno y otro origen permanezcan diferenciados en los reductos más dialectales no tiene por qué deberse exclusivamente a la influencia del castellano. Si se hubieran igualado por completo, ello supondría que hoy se conservaría algún resto de esa confluencia que suponemos existía en el siglo XIII. Quede por el momento pendiente la respuesta a la pregunta que inmediatamente se plantea sobre cuáles son los motivos de que no se igualen y si realmente, a la vista de estos datos, podemos afirmar que la solución medieval para /lj/ en esta zona es la mediopalatal /y/ que venimos suponiendo.

4.- Confusiones entre palatales sordas y sonoras.

Hay cuando menos datos, por tanto, que nos permiten dudar del valor fonético que se supone que tendría el resultado de /-lj-/ y, consiguientemente, de la relación que se establece entre los dos fonemas estudiados. Aún nos queda por explorar, sin embargo, otra vía que puede arrojar alguna luz sobre el asunto.

Como es sabido, en todo el norte peninsular se producen desde antiguo confluencias entre las series sorda y sonora de las sibilantes. Pues bien, las confusiones que estos dos fonemas de la serie sonora establecen con los de la serie sorda implican correspondencias del siguiente tipo: lo que hasta aquí hemos considerado como /ž/ presenta con relativa frecuencia confusiones con /c/ pero nunca con /š/; a su vez, se registra vacilación gráfica entre /y/ y /š/ pero no encuentro casos de confusión con /c/.

4.1.- Ensordecimiento de /ž/.

Las confusiones entre /ž/ y un fonema palatal sordo se manifiestan a través de diferentes grafías pero remiten siempre a la africada /c/. El caso más claro es el de *chantar* / *iantar* y *Chaen* / *Iaen* y, de forma paralela, en los galicismos *moncha* / *monia* y *grancha* / *grania*¹⁹. El ejemplo contrario, /c/ grafía con las grafías propias de /ž/, lo encontramos en los relativamente frecuentes *pege* 'peche', *peiados* 'pechados', *fega* 'hecha', *Sanga* 'Sancha', en los que cabe destacar el uso de "g", grafía escasamente representada, que en los documentos de la época se asocia sólo al fonema /ž/ en inicial (*gerno*, *gaze*) o en los galicismos (*linage*, *monge*), además de a /c/ en los ejemplos citados²⁰. Más esporádica es la confusión representada por la grafía "h" pero ejemplos como *ohubre* / *ochubre* 'octubre', *feha* 'hecha', *muho* 'mucho' junto a otros en inicial como *herno* / *gerno* 'yerno', ana-lizados al lado de los anteriores, parecen estar representando la misma confusión entre /c/ y /ž/ que antes veíamos con "g,i"²¹.

Curiosamente, frente a la solución actual del leonés, que confunde /ž/ y /š/ en la variante sorda, no registro en los textos vaciados ejemplo alguno que pueda servir para

¹⁹ Todos estos ejemplos están tomados de Carrizo y lo más llamativo es que, excepto en un caso, el resto son todos relativamente tardíos pues proceden de la segunda mitad del siglo XIII, cuando no cabe justificarlo como impericia del escriba: *Chaen*, nº 347; *chantar*, 442; *grancha*, 153, 401; *moncha*, 350, 448, 474.

²⁰ *Sandoval*, *peiados*, nº 72; *Carrizo*, *peige*, 193; *pege*, 261, 268, 271-273; *pedgaremos*, 505; *fega*, 232; *Sanga*, 242, 262, 271-274, documentos fechados casi todos en torno a 1250.

²¹ También en esa misma fecha se sitúan los ej. de "h" usada con valor de /c/ y quizá de /ž/: *Carrizo*, *peyhe*, *Sanha*, nº 329; *feha*, *ohubri*, 327; *herno*, 282; y quizá un "don *Hines*" (*Ginés*?) que figura como confirmante en un sólo documento (nº 226) de 1240.

indicar que este proceso se había iniciado ya en el leonés del siglo XIII al que aquí me refiero.

4.2.- Ensordecimiento de /y/.

También para este fonema hay algunos ejemplos de ensordecimiento que siempre se establece entre /y/ y /š/. Así, figura "x", la grafía propia de /š/, en ejemplos como *Graxar* por *Grayar*, *mexor* / *meyor*, *axunte* / *ayunte*²². La confusión contraria –"y" por "x"– figura igualmente en alguna ocasión: es el caso de *ayado* por *axado*, resultado leonés correspondiente al castellano medieval *fallar*, y, tal vez, del apellido *Quiyada* que quizá haya que entender como *Quixada*²³.

Es de reseñar que no haya casos de confusión en los que la /y/ proceda de /-dj-/²⁴, ni tampoco en la procedente de la consonantización del diptongo inicial /ie-/ , lo que abogaría en favor de que estos dos últimos resultados no han confluído con la solución que esta parte del leonés presenta para /-lj-/. Por su parte, no aparece ningún ejemplo que pueda interpretarse como confusión de /y/ y /c/.

5.- Hasta aquí hemos visto las grafías que se utilizan según las diversas procedencias etimológicas, así como sus posibles interpretaciones fonológicas. Veamos ahora si es posible dar una explicación global de todos esos datos para, finalmente, definir cuál es la relación existente entre /ž/ y /y/ en el leonés del siglo XIII.

5.1.- Tenemos, en principio, dos fonemas que se distribuyen de forma complementaria en los términos patrimoniales del leonés medieval: /ž/, procedente de /G^{e.i}-/ y /j-/, en inicial y /y/, procedente de /-lj-/, en intervocálica. Tradicionalmente se viene entendiendo que el primero es prepalatal y el segundo mediopalatal. Ambos serían sonoros y fricativos y por tanto el rasgo distintivo sería exclusivamente el del punto de articulación²⁵.

La entrada en leonés de voces como *linage* y la evolución de /ie-/ hacia /ye-/ (*yerba*) haría que ambos fonemas figuraran en las dos posiciones. En este estadio, /ž/ y /y/ presentarían una distribución más equilibrada y la solución a que apuntaría el leonés medieval de la zona que aquí hemos analizado sería paralela a la del astur-leonés que hoy conocemos. Podría entenderse entonces que realmente la oposición entre /ž/ y /y/ sería similar, en cuanto al punto de articulación, a la que actualmente presentan en leonés una /y/ mediopalatal y una /š/ prepalatal, fonema éste con el que previamente confluó /ž/.

Este razonamiento, no obstante, se basa exclusivamente en las correspondencias gráficas que figuran en la documentación a la hora de representar los ejemplos del tipo de

²² Carrizo, *Graxar*, nº 218; Sandoval, *mexor*, nº 77; más difícil es catalogar *axunte* (Carrizo, nº 578), de lectura dudosa, que podría corresponder a *ajuntar*; el uso frecuente de *ayuntar* en la documentación inclina a pensar en confusión entre /y/ y /š/.

²³ Carrizo, *ayado*, nº 556; *Quiyada*, 471.

²⁴ En doc. de 1185 (*Sandoval*, nº 20) figuran *maxorino* 'merino' y *saxio* 'sayón', pero se trata de una copia, sin fecha, de un original desaparecido, por lo que no debe tomarse en cuenta.

²⁵ Sobre los valores que toma /ž-/ vid. Alarcos Llorach, Emilio, "Resultados de G^{e.i}- en la Península", *Archivum*, IV (1954), pp. 330-342; *Idem*. "De algunas palatales leonesas y castellanas", *Logos Semantikos*, T. V, Madrid, Gredos, 1981, pp. 267-276. El hecho de que /ž/ pueda tomar valores africados en castellano medieval no tiene nada que ver con lo que aquí se trata, pues no sería más que una variante fonética de /ž/ (E. Alarcos, *Fonología*, p. 264), mientras que en el leonés medieval lo característico y distintivo es el rasgo de africada /ǧ/ frente a fricativo /y/, fonema éste al que incluso se le puede suponer la variante fonética [ž].

gerno / *linage*, de un lado, y los del tipo de *meyor* / *yerba* de otro, apoyado, eso sí, en los resultados actuales de las hablas leonesas. Descartado como prueba el leonés actual, y en la medida en que atendamos sólo a las grafías, la argumentación no deja de ser una mera hipótesis de difícil comprobación: podría perfectamente darse el caso de que se tratara de una igualación en las grafías pero que esta no estuviera representando una confluencia fonética. En realidad, al tratarse para cada uno de los dos fonemas de posiciones y de orígenes distintos, nada nos impide pensar que, pese a la igualación gráfica, la realización fónica no fuera la misma en, por ejemplo, *meyor* y *yerba*.

Indirectamente, esto vendría confirmado por los resultados de /-dj-/. En este caso, en el que, al contrario de lo visto hasta aquí, tanto /-dj-/ como /-lj-/ se presentan en posición intervocálica, sí es claro que se produce un tratamiento gráfico diferente. De haberse generalizado una solución similar a la del leonés actual, a la que parecían apuntar los datos anteriores, lo esperable es que también los resultados de ambos grupos hubieran confluído en /y/. El hecho de que esto no se produzca pone, como mínimo, una sombra de duda en la hipótesis generalmente aceptada de que el resultado de /-lj-/ es en el área de León el mismo que en el resto del leonés, es decir una /y/ que se define frente a /ž/ como mediopalatal.

5.2.- Con todo, creo que resulta mucho más revelador el grupo de ejemplos en los se presenta una confusión entre realizaciones sordas y sonoras. No puede olvidarse que definir un fonema sólo es posible dentro de un sistema dado, que hay que hacerlo según las relaciones que se establecen con el resto de los elementos que componen el sistema y que éste, además, ha de ser entendido como una estructura autónoma. Por muy útil que pueda resultar acudir al leonés actual para conocer el antiguo, sólo será aceptable si nos referimos a un mismo sistema fonológico que ha ido variando con el paso del tiempo. Si, como parece que es nuestro caso, el sistema del leonés actual y el que funciona en el entorno de la ciudad de León en el siglo XIII se corresponden con diferentes variantes diatópicas, en vez de ser útil, una argumentación de este tipo puede llevarnos a un error de interpretación.

Partiendo del leonés actual, esperaríamos que, en la lengua medieval de la zona que hemos analizado, los ensordecimientos se dieran entre /ž/ y /š/. Sin embargo, la línea que marca la documentación leonesa ofrece pocas dudas. Cuando se confunden sorda y sonora, /ž/ lo hace sistemáticamente con /c/ y, a su vez, /y/ se confunde con /š/. Es decir, que, cuando se prescinde del rasgo de sonoridad, la oposición se efectúa entre una africada /c/ y una fricativa /s/, con lo que otras diferencias, como la relativa al punto de articulación, tendrían, de existir, un valor meramente fonético, sin alcanzar el rango de lo fonológico. Si trasladamos esto a la serie sonora, habrá que entender que la diferencia fonológica entre /ž/ y /y/ sería paralela y que, consiguientemente, sería más propio hablar de una africada /*ĝ/ frente a una fricativa /y/, con independencia de cual sea su ubicación precisa dentro del orden palatal.

Esto, que pudiera parecer extraño, no lo es tanto si analizamos globalmente el funcionamiento y la distribución en el decurso del subsistema palatal en el leonés del siglo XIII que cuenta con una peculiaridad que le diferencia del de otras zonas: el resultado patrimonial de los grupos del tipo de /pl-/ en el área centro-oriental de León no es /c/, como en el leonés occidental, ni /l/, como en el centro y oriente de Asturias, sino

/š/²⁶. Consecuentemente, la distribución en el decurso que el romance de la zona presenta de los fonemas palatales resulta también distinta:

	inicial	intervoc.
africado sordo	–	c
africado sonoro	ĝ	–
fricativo sordo	š	š
fricativo sonoro	–	y

Como puede verse, se trata de un sistema extraño, con oposiciones poco funcionales, con casillas vacías y, en fin, con una distribución poco económica de los fonemas con que cuenta: únicamente /š/ aparece en posición fuerte y en débil, mientras que /ĝ/ lo hace sólo en inicial y /c/ y /y/ en intervocálica. En este contexto, la pérdida de la sonoridad va a acarrear una particular reorganización en el subsistema palatal que tal vez comenzara por /ĝ = c/, para el que contamos con un mayor número de ejemplos, pues una igualación de este tipo no conlleva confusión alguna de significados ya que ambos fonemas aparecen en distinta posición en el decurso. En un segundo estadio el proceso alcanzaría a los dos fonemas fricativos /š/ y /y/, cuya confusión está menos representada en los documentos analizados, hecho explicable si tenemos en cuenta que las condiciones respecto a los anteriores son diferentes al aparecer ambos en interior de palabra.

Visto en su conjunto y analizado autónomamente el subsistema palatal que se daría en León en el siglo XIII, no creo que deba ya extrañar la afirmación de que el rasgo pertinente entre /ž/, mejor será representarlo ya por /ĝ/, y /y/ es el de africana / fricativa. La primera consecuencia es que, si relegamos al plano de lo fonético los valores relativos al punto de articulación, automáticamente habrá que pensar que el fonema /ĝ/ podría realizarse tanto como prepalatal [ĝ] como mediopalatal [ÿ] y lo mismo en el fricativo /y/ realizado indistintamente [ž~y]. Realizaciones fonéticas de este tipo sí que permitirían una explicación satisfactoria de las dificultades que hemos ido viendo que presentaba la teoría tradicional:

a) Si /y/ se realiza [ž~y], se entiende mejor que los resultados de /-lj-/ y de /-dj-/ no llegaran a confluír.

b) Si entendemos que /š/ es prepalatal y /y/ mediopalatal ¿cómo es que ambas se confunden y, sin embargo, no hay casos de confusión entre las dos fonemas supuestamente prepalatales /ž, š/? La respuesta es fácil si entendemos que lo que se confunde son, de un lado, las fricativas /š, y/ y, de otro, las africadas /c, ĝ/.

c) Si desde el sistema que hemos supuesto arriba para el área de León en el siglo XIII resulta explicable la confusión *iantar* / *chantar* no lo es menos el hecho de que no se confunda con *xantar*: este último término es el resultado regular de *plantare*, con el que se confundiría, mientras que la igualación de significantes /ĝantar/, /cantar/ no supone confusión alguna de significados.

²⁶ Tanto para el resultado de /pl-/ , como para los reajustes del subsistema palatal, *vid. supra* nota 1.

Es evidente que en una misma sociedad conviven de hecho distintas normas lingüísticas. Más aún, trabajando sobre documentación notarial, estamos utilizando los datos que nos dan tantos informadores como escribas hayan participado y, por tanto, una evolución que se apunte en un momento dado quizá represente sólo una variante diastrática –o diatópica si atendemos a la procedencia del amanuense–.

Sirva esto para relativizar cuanto se crea oportuno la tesis aquí defendida pero, una vez dicho, creo que debemos admitir también que en la franja centro-oriental de León se dan una serie de peculiaridades respecto al resto del leonés que llevarían, en el asunto que ahora nos ocupa, a soluciones más cercanas a las del castellano. Téngase en cuenta que, de haber culminado el proceso de ensordecimiento, el orden palatal estaría compuesto por los fonemas /c/ y /š/, justamente los mismos con que contaría el castellano norteño al igualar /ž = š/. Sin descartar las explicaciones sociolingüísticas, tal vez esto ayude a entender el motivo por el que la castellanización se extendió de manera tan rápida, curiosamente, por el área de León que presentaba un sistema y un distribución de los elementos diferentes a la del resto del leonés²⁷.

José R. Morala Rodríguez
Universidad de León
dfhjr@unileon.es

Biblioteca

²⁷ Identificar el sistema fonológico sobre el que se produce la castellanización es indispensable no sólo para conocer ese proceso sino para la propia historia posterior del castellano: Pascual, J. Antonio, "Notas sobre las confusiones medievales de las sibilantes", *LEA*, X/I (1988), pp. 125-131.